



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO  
(PROMESE/CAL)  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2014-064, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE GASAS 36 x 100 YDS  
REF. CP-26-2014

En el salón de conferencia del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), sito en la cuarta planta de la Plaza Jean Luís, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esquina calle H, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) del día cuatro (04) del mes de julio del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, de esta Institución, debidamente constituido por los señores: **Dra. Elena Fernández**, Directora General y Presidenta del Comité; y sus miembros **Lic. Jesucita Feliz**, Gerente Financiera; **Lic. Mauricio Sánchez**, Gerente de Planificación y Desarrollo; **Lic. Silvia González**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y **Lic. Sonia A. NG Bautista**, Consultora Jurídica y Asesora Legal.

La Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- 1) Conocimiento del procedimiento de Comparación de Precios, Ref. CP-26-2014, relativo a LA ADQUISICIÓN DE GASAS 36 x 100 YDS., detallados a continuación:

Item	Cantidad	Descripción
1	7,000	Gasas 36 x 100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada

- 2) Tratar cualquier otro asunto de interés.

La **Dra. Elena Fernández** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

**VISTO:** El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

**VISTO:** El Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico PROMESE/CAL.

**VISTO:** El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que "PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud".

**VISTO:** El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que "PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'ef', 'H', 'X', 'sn', and a circled '100'.

**VISTA:** En fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil catorce (2014), la Gerencia de Compras y Contrataciones solicito a la empresa Global Distribution que si podían adelantar dos (2) de la entrega de la Gasas 36 x 100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada, adjudicadas en la Licitación referencia LPN-2013-01.

**VISTA:** La comunicación de la empresa Global Distribution de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil catorce (2014), donde informan que no disponen de la cantidad solicitada.

**VISTA:** La comunicación G.OP.No.763-14, de fecha veinticuatro (24) de junio del dos mil catorce (2014) de la Lic. Fátima Alfonseca, Gerente de Operaciones de la Institución, dirigida a la Dra. Elena Fernández, Directora General, solicitando la adquisición de Gasas 36 x 100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada.

**VISTA:** La comunicación DGOC/1127-14, de fecha veinticuatro (24) de junio del dos mil catorce (2014) de la Dra. Elena Fernández, Directora General, dirigida al Lic. Aristides Seguras, Gerente de Compra y Contrataciones de la Institución, solicitando **La Adquisición de Gasas 36 x 100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada.**

**VISTA:** La comunicación G. F. No. 480/2014, de veinticuatro (24) de junio del año dos mil catorce (2014), de la Lic. Jesusita Feliz, Gerente Financiero de la Institución, dirigida al Lic. Aristides Seguras, Gerente de Compra y Contrataciones de la Institución, en la que indica que la Dirección Administrativa cuenta con los fondos necesarios para **La Adquisición de Gasas 36 x 100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada.**

**VISTAS:** Las invitaciones a presentar ofertas, marcadas con el No. CP-26-2014, cursadas por la Gerencia de Compras y Contrataciones en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil catorce (2014), a las empresas:

1. ARGOS, S.R.L.
2. OSIRIS & CO., S.A.
3. SERVIAMED DOMINICANA, S.R.L.
4. LUCIMED FARMACÉUTICA, S.R.L.
5. ATLANTA FARMACEUTICA, S.R.L.
6. HOSPIFAR, S.R.L.
7. NIFARMED,S.R.L

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **LUCIMED FARMACÉUTICA, S.R.L., ATLANTA FARMACEUTICA, S.R.L., HOSPIFAR, S.R.L. y NIFARMED,S.R.L.,** invitadas a participar en este concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que el objeto de **PROMESE/CAL,** es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL),** es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que los oferentes que participaron en el presente concurso cotizaron de la siguiente manera:

OSIRIS & CO., S.A. cotización S/N, de fecha 25 de junio de 2014

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
Gasas 36X100 YDS. (20X12) Tipo Almohada	7,000	RD\$498.00

EF  
H  
X  
m  
S

ARGOS, S.R.L., cotización 3892, de fecha 01 de julio de 2014

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UND	TOTAL
1	Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo	3,789 UNDS	RD\$458.00	RD\$1,735,362.00
2	Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Almohada	2,188 UNDS	RD\$458.00	RD\$1,002,104.00
	total de gasas a ofertar	5977 UNDS.		
			SUB TOTAL	RD\$2,737,466.00
			ITBIS 18%	RD\$0.00
			TOTAL RD\$	RD\$2,737,466.00

SERVIAMED DOMINICANA, S.R.L., cotización 25330, de fecha 25 de junio de 2014

DESCRIPCION	NO. ARTICULO	CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Almohada	1980		3700	RD\$ 575.00	RD\$2,127,500.00
				MAS ITBIS	RD\$0.00
				TOTAL GENERAL	RD\$2,127,500.00

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso, cotizaron de la siguiente manera:

PRODUCTOS	ARGOS, S.R.L.	OSIRIS & CO., S.A.	SERVIAMED DOMINICANA, S.R.L.	LUCIMED FARMACÉUTICA, S.R.L.	ATLANTA FARMACEUTICA, S.R.L.	HOSPIFAR, S.R.L.	NIFARMED, S.R.L.
Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo-Almohada	458.00	498.00	0.00	575.00	0.00	0.00	0.00

**CONSIDERANDO:** Que la empresa ARGOS, S.R.L., según hace constar en su cotización 3892, de fecha primero (1) de julio del año dos mil catorce (2014) solo tiene disponible la cantidad de cinco mil novecientos setenta y siete (5,977) unidades, se procede adjudicar la cantidad restante a la empresa que presentó mejor oferta para la institución.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa OSIRIS & CO., S.A. es la empresa que presenta la segunda mejor oferta económica de las empresas participantes en este proceso se procederá adjudicar la cantidad restante de mil veintitrés (1023) unidades ,

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."

**CONSIDERANDO:** Que El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012), establece en su artículo 343, que los medicamentos se encuentran exentos del pago del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**PRIMERO: ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **ARGOS, S.R.L.**, la Orden de Compra relativa a la adquisición de:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UND	TOTAL
Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Rollo	3,789 UNDS	RD\$458.00	RD\$1,735,362.00
Gasas 36X100 YDS. Trama Intermedia (20X12) Almohada	2,188 UNDS	RD\$458.00	RD\$1,002,104.00
total de gasas a ofertar	5977 UNDS.		
		SUB TOTAL	RD\$2,737,466.00
		ITBIS 18%	RD\$0.00
		TOTAL RD\$	RD\$2,737,466.00

Por un monto total de la compra de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,737,466.00)

Estos precios no incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

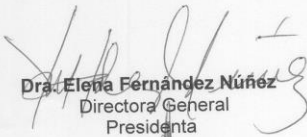
**SEGUNDO: ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **OSIRIS & CO., S.A.**, la Orden de Compra relativa a la adquisición de:


DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Gasas 36X100 YDS. (20X12) Tipo Almohada	1023	RD\$498.00	RD\$509,454.00
		SUB TOTAL	RD\$509,454.00
		ITBIS 18%	RD\$0.00
		TOTAL RD\$	RD\$509,454.00

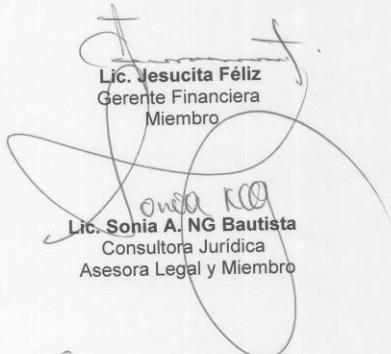
Por un monto total de la compra de QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$509,454.00)

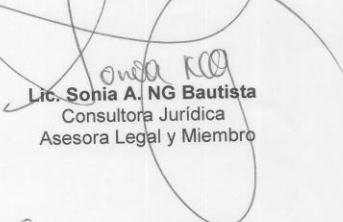
Estos precios no incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

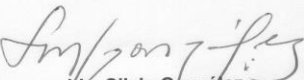
Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (03:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**Dra. Elena Fernández Núñez**  
Directora General  
Presidenta

  
**Lic. Mauricio Sánchez**  
Gerente Planificación Desarrollo  
Miembro

  
**Lic. Jesucita Félix**  
Gerente Financiera  
Miembro

  
**Lic. Sonia A. NG Bautista**  
Consultora Jurídica  
Asesora Legal y Miembro

  
**Lic. Silvia González**  
Responsable de la Oficina de Libre  
Acceso a la Información y Miembro